Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	PÁGINA 1 DE 1	

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-09000-021566-3
2025-07-30 16:40 -CULTURA
Destino: 9000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA
Asunto: 1 CUENTA YILMER REYE
Folios: 38
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

SCD-9000

San José de Cúcuta, julio 09 de 2025

PARA: **ADRIANA BOADA ARGUELLO,** Profesional Especializada área de presupuesto.

DE: **MARTHA MARIA REYES PARRA, Secretaria** de Cultura Departamental.

ASUNTO: Trámite de Cuenta.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite de la cuenta de cobro correspondiente al cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios

CONTRATISTA	**YIMER REYES MALDONADO**
No. CEDULA	88.131.114
No. CONTRATO	CD-SC-01869-2025
OBJETO	Prestación de Servicios Técnicos en la Secretaria de Cultura para apoyar la logística y operatividad de las actividades en desarrollo de los servicios profesionales para la gesti6n cultural y artística en Norte de Santander en la apuesta de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organizaci6n, la gesti6n y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales en desarrollo del proye6to 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander (2024-004540-085)
CDP	No. 00 002276 28 de Abril del 2025
RP	00 002450 del 15 de mayo de 2025
PERIODO A COBRAR	16 DE MAYO A 15 DE JUNIO DE 2025
VALOR A COBRAR	$2.700.000

Para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro o factura electrónica.
2. Informe de supervisión y cumplimiento.
3. Informe de actividades.
4. Planillas de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL).
5. Declaración juramentada.

Atentamente,

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Yimer Reyes Maldonado	Contratista	
Revisión Jurídica:	Ana María Serrano Henao	Asesora jurídica externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
96b1ab7b16e0c224c15ac75071ca69a5f882eb818a1e1e98a11db05aa61b1fb2169b23df22b0c75f896c78244cded785

Número de Factura: FE-25
Fecha de Emisión: 01/08/2025
Fecha de Vencimiento: 01/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: REYES MALDONADO YIMER
Nombre Comercial: REYES MALDONADO YIMER
Nit del Emisor: 88131114
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8412

Pais: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Villa Del Rosario
Dirección: CR CATORCE 2 N 15 BRR SAN GREGORIO VILLA ROSARIO
Teléfono / Móvil: 3502855113
Correo: yimerrm@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103927
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: av 5 calle 13 y 14 san jose de cucuta NSA
Teléfono / Móvil: 5710371
Correo: cultura@nortedesantander.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	21102207	HONORARIOS PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN LA SECRETARIA DE CULTURAPARA APOYAR LA LOGISTICA Y OPERATIVIDA DE LAS ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PARA LA GESTION CULTURAL Y ARTISCA DE NORTE DE SANTANDER N CD SC 01869 2025	NIU	1,00	$ 2.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.700.000,00

Notas Finales

CONTARTO N° CD-SC-01869-2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
01/08/2025 13:57:52
Documento validado por la DIAN:
01/08/2025 13:57:53
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		2700000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2700000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		2700000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2700000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.700.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.700.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.700.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.700.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093598245 Rango desde: 23 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-11-26

2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045562190

(415)7707212489984(8020) 000014104556219 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 1 3 1 1 1 4	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 1 3 1 1 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	MALDONADO	YIMER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
YR SOLUCIONES & LOGISTICAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: CR CATORCE 2 N 15 BRR SAN GREGORIO VILLA ROSARIO

42. Correo electrónico: yimerrm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 2 8 5 5 1 1 3	3 2 0 2 1 4 7 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 2 1 1 3 0	8 2 3 0	2 0 2 2 1 1 3 0		5 6 2 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: REYES MALDONADO YIMER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-03-2025 02:46:37PM

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GF-FO-02	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO DECLARACIÓN DE RENTA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 1	

San José de Cúcuta, Julio 09 de 2025

Doctora
ADRIANA BOHADA ARGUELLO
Profesional Especializado
ÁREA DE PRESUPUESTO
Secretaría de Hacienda Departamental

Yo **YIMER REYES MALDONADO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.131.114** de Villa del Rosario, certifico bajo la gravedad de juramento acogerme a:

Opción 1, () "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicitó la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento", de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de 2023".

Opción 2, (**X**) "Son rentas de trabajo, solicitó la aplicación de la renta en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario".

Opción 3, () "Certifico que tomaré costos o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me aplique las tarifas de deducciones en la fuente previstas en los articulo 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda".

Opción 4, () "Certifico bajo la gravedad de juramento que por año el 2025 pertenezco al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION – SIMPLE, en consecuencia, no se debe practicar RETENCION EN LA FUENTE a título del impuesto sobre la renta, ni sobre el impuesto de industria y comercio conforme el artículo 1.5.8.3.1 del Decreto 1625 del año 2016".

Cordialmente,

YIMER REYES MALDONADO
C.C. No. 88.131.114 de Villa del Rosario.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YIMER REYES MALDONADO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 88.131.114 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 619106396, abierta/o desde el 14/7/2016.

Se expide en Bogotá el día 8 del mes de Julio del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

San José de Cúcuta, 09 de Julio de 2025

Doctor
JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO
Tesorero General
Departamento Norte de Santander
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE DESCUENTO DE LAS ESTAMPILLAS**

Cordial saludo

La presente es para solicitar el descuento de la estampilla por parte de su oficina, al Contrato de Prestación de Servicios **CD-SC-01869-2025** del **14 de mayo de 2025**, a nombre del contratista **YIMER REYES MALDONADO** cuyo objeto es: Prestación de Servicios Técnicos en la Secretaria de Cultura para apoyar la logística y operatividad de las actividades en desarrollo de los servicios profesionales para la gesti6n cultural y artística en Norte de Santander en la apuesta de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organizaci6n, la gesti6n y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales en desarrollo del proye6to 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander (2024-004540-085)

Correspondiente al periodo comprendido del **16 de mayo** al **15 de junio** de 2025.

Atentamente,

YIMER REYES MALDONADO
C.C **88.131.114 de Villa del Rosario**
Contratista

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

San José de Cúcuta, 09 de Julio de 2025
SCD 9000

Doctora
ADRIANA BOHADA ARGUELLO
Profesional Especializado
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

REF: INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

Estimada Doctora:

Me permito informar que verifique los pagos de Seguridad Social realizado en el operador **SOI** del señor **YIMER REYES MALDONADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.131.114 de Villa del Rosario** se encuentra al día en **PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**, los cuales ha cancelado de la siguiente forma:

FECHA DE AFILIACION: 01/03/2019
FECHA DEL CONTRATO: 15/05/2025
CONTRATO: **CD-SC-01869-2025**
HONORARIOS: $ 2.700.000
VALOR 40 %: $ 1.423.500

MES	OPERADOR	PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
MAYO	COMPENSAR MI PLANILLA.COM	86634719	**SANITAS EPS** $ 178.000	**PORVENIR** $ 227.800	POSITIVA **$ 7.500**	**$ 413.300**

USUARIO: CC88131114
CLAVE: Yimer1983

Atentamente,

Martha María Reyes P

MARTHA MARIA REYES PARRA
Ordenadora del gasto
Supervisor

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88131114	YIMER REYES MALDONADO	Calle 1 # 13-45 Barrio San Gregorio	5708787	yudpa@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE SANTANDE	VILLA DEL ROSARIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					1 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-05	I	16/05/2025	86634719	$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88131114	YIMER REYES MALDONADO	Calle 1 # 13-45 Barrio San Gregorio	5708787	yudpa@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			NORTE DE SANTANDE	VILLA DEL ROSARIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	16/05/2025	86634719	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegiatura | Suficiente | Extranjero | Cotizante exterior | Exonerado | INGRESO | RETIRO | TRASLADO DESDE OTRA EPS | TRASLADO HACIA OTRA EPS | TRASLADO DESDE OTRA CCF | TRASLADO HACIA OTRA CCF | VARIACIÓN PERMANENTE DE SALARIO | SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATO | INCAPACIDAD TEMPORAL | LICENCIA MATERNIDAD O PATERNIDAD | VACACIONES | APORTE VOLUNTARIO | VARIACIÓN CENTROS DE TRABAJO | INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 88131114 | REYES MALDONADO YIMER | 59 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 4	

FECHA	09 de julio de 2025	CONSECUTIVO	1 DE 6

CONTRATO No. Y FECHA	**CD-SC-01869-2025 DEL 14 DE MAYO DE 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA	**YIMER REYES MALDONADO**
C.C.	88.131.114 DE VILLA DEL ROSARIO
REPRESENTANTE LEGAL	**YIMER REYES MALDONADO**
C.C. o N.I.T	88.131.114 DE VILLA DEL ROSARIO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Técnicos en la Secretaria de Cultura para apoyar la logística y operatividad de las actividades en desarrollo de los servicios profesionales para la gesti6n cultural y artística en Norte de Santander en la apuesta de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organizaci6n, la gesti6n y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales en desarrollo del proye6to 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander (2024-004540-085)
RUBRO	2.3.2.02.02.009. Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	00 002276 del 28 de abril del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	00 002450 del 15 de mayo del 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.200.000
PLAZO O DURACIÓN	6 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de mayo de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	16 de mayo de 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N.A.
ACTAS DE REINICIO	N.A.
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	N.A.
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N.A.
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N.A.
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N.A.
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N.A.
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 16.200.000
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2025
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. **49-46-101014355** Seguros del Estado S.A

	Fecha de Expedición: **15/05/2025** Fecha de Aprobación: **16/05/2025** **Amparos** / **Valor asegurado** / **Vigencia** Cumplimiento / $3.240.000 / Desde 1505/2025 Hasta 14/03/2026 Calidad del servicio / $3.240.000 / Desde 15/05/2025 Hasta 14/03/2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**MARTHA MARIA REYES PARRA** Asumió la supervisión a partir del 12 de junio de 2025.
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **16 de mayo del 2025 al 15 de junio del 2025**. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con ___ folios.

1. Sistematizar las experiencias significativas y buenas prácticas identificadas en cada consejo a trav6s de un proceso de documentaci6n estructurado que sirva como referente para otros territorios

2. Asistir logísticamente de las reuniones de los consejos Departamentales de cultura, Artes y Patrimonio, estableciendo cronogramas, convocatorias y actas de seguimiento.

3. Apoyar la gesti6n de la organizaci6n `de los eventos subregionales para el fortalecimiento de capacidades de los consejeros municipales y departamentales en el marco de la estrategia CULTURARED.

4. Elaborar actas de las reuniones y documentos técnicos de sistematizaci6n de las experiencias y necesidades identificadas en los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura para el fortalecimiento institucional.

5. Recopilar datos, sistematizar validar el proceso de actualizaci6n y seguimiento de la base de datos de los consejeros de cultura municipales y departamentales, verificando su participaci6n efectiva en los espacios de deliberaci6n..

6. Las demás asignadas por la secretaria de cultura departamental de Norte de Santander

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$ 16.200.000**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	**$ 0**
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 16.200.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	**$ 0**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 2.700.000**
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	**$ 13.500.000**

CONTROL DE PAGOS (Relacionar el N° de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)		
PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 001		
PAGO 002		
PAGO 003		
PAGO 004		
PAGO 005		
PAGO 006		

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **MARTHA MARIA REYES PARRA** con cédula de ciudadanía No. **60.334.868** de Cúcuta, en mi condición de supervisora del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS **CD-SC-01869-2025 DEL 15 DE MAYO DE 2025**, **CERTIFICO** que:

YIMER REYES MALDONADO hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del **16 de mayo del 2025 al 15 de junio del 2025.**

El valor a reconocer y pagar es la suma **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE($2 700.000)** correspondiente al pago **Nº 1** de **6** estimadas en el contrato.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 4 de 4	

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	COMPENSAR MI PLANILLA.COM	
Empresa de pensiones	**PORVENIR**	
Valor	$ 227.800	
Empresa administradora de salud	**SANITAS EPS**	
Valor $	$ 178.000	
Administradora de riesgos profesionales	**POSITIVA**	
Tipo de Riesgo	RIESGO 1	
Valor$	$ 7.500	
Valor total de cotización	$ 413.300	
N° de Planilla	86634719	
Entidad financiera	COMPENSAR MI PLANILLA.COM	
Periodo Cotización	MAYO 2025	
Fecha de pago	16/05/2025	
Estampilla Pro-hospital	Deducible	

Observaciones (Si hay lugar a ello):

1. El supervisor certifica que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social.

MARTHA MARIA REYES PARRA
Supervisora

YIMER REYES MALDONADO
C.C 88.131.114 De Villa del Rosario
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Yimer Reyes Maldonado**	**Contratista**	
Revisión jurídica:	**Ana María Serrano Henao**	**Asesor jurídico**	

** El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 11	

FECHA	09 DE JULIO DE 2025

OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA	**YIMER REYES MALDONADO**			
NIT – C.C	88.131.114 DE VILLA DEL ROSARIO			
CONTRATO NÚMERO Y FECHA	CD-SC-01869-2025 DEL 15 DE MAYO DE 2025			
OBJETO CONTRATO	Prestación de Servicios Técnicos en la Secretaria de Cultura para apoyar la logística y operatividad de las actividades en desarrollo de los servicios profesionales para la gesti6n cultural y artística en Norte de Santander en la apuesta de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organizaci6n, la gesti6n y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales en desarrollo del proye6to 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander (2024-004540-085)			
PERIODO DE PAGO	**DESDE**	16 DE MAYO DE 2025	**HASTA**	15 DE JUNIO DE 2025
NÚMERO DE INFORMES	1		**DE**	6

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se dio cumplimiento a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	1. Sistematizar las experiencias significativas y buenas prácticas identificadas en cada consejo a través de un proceso de documentación estructurado que sirva como referente para otros territorios	Se sistematizaron y actualizaron aspectos inherentes al funcionamiento y a las acciones propias del Consejo municipal de Cultura. 1. INSTITUCIONALIDAD El Consejo municipal de cultura del municipio de Salazar de las Palmas se encuentra creado formal y legalmente mediante acto administrativo Vigente; Decreto N° 051 del 16 de diciembre de 1996 el cual se encuentra debidamente activo e instalado, adicionalmente cuenta con el respectivo reglamento interno. 2. CAPACIDAD DE GESTION Se evidencia que el nivel de cumplimiento del plan de capacitaciones orientado a los consejeros por parte de la entidad Municipal es bajo dado a que no existen las directrices para el mismo.

		3. RECURSO O TALENTO HUMANO El 100% de los sectores incluidos en acto administrativo de creación, cuenta con representación dentro del Consejo Municipal y se evidencia que el perfil de los consejeros si es idóneo para representar al sector cultural al que pertenecen 4. CAPACIDAD DE LIDERAZGO El CMCu, cuenta ha apoyado a la alcaldía en el diseño de políticas culturales, ha realizado seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo, de igual forma ha realizado recomendaciones pertinentes para que el patrimonio cultural sea valorado, protegido, recuperado, rehabilitado, promovido y difundido. De igual manera, han cumplido con la labor de ser instancia veedora de los recursos asignados al sector cultura. Sin embargo, no han participado en la elección del representante al Consejo territorial de planeación. 5. INFRAESTRUCTURA FISICA DISPONIBLE El consejo Municipal de Cultura cuenta con un espacio donde reunirse, así mismo cuenta con conectividad para sesionar 6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Los ejercicios de participación ciudadana se han realizado en momentos en el que sus resultados podrían ser tenidos en cuenta en el marco del proceso de política en curso, cumpliendo con el objetivo propuesto por la secretaria técnica y el presidente en las reuniones de participación ciudadana del CMCU. En el Consejo Municipal de cultura del Municipio se establecieron los pactos relevantes a los que asignan tiempos de cumplimiento, responsables y recursos que permitan su realización y ejecutaron lo pactado con la ciudadanía en el Consejo Municipal de cultura. 7. CAPACIDAD FINANCIERA El patrimonio de la entidad está compuesto principalmente por un archivo con sus actas correspondientes y actualmente el CMCU no ha asesorado o liderado algún proceso de construcción y presentación de proyectos que permitan acceder a recursos

		8. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL El CMCu, posee un plan de acción anual y cuya secretaría técnica es ejercida por la coordinadora cultural. Sin embargo, no lleva cabo la evaluación de la gestión realizada por la entidad cultural. De otra parte, se han realizado a la fecha de junio, dos sesiones del Consejo municipal de Cultura. 9. PLANEACION ESTRATEGICA El Consejo Municipal de Cultura realiza seguimiento y evaluación del plan de acción, aunque su nivel de ejecución es bajo. 10. COMUNICACIONES El consejo Municipal de cultura utiliza como herramientas el correo electrónico, oficios y redes sociales, actualmente la entidad posee un plan de acción activo y en ejecución

ANEXO: Base de Datos Promotores 2025. Drive Carpeta Diagnóstico Aspectos Evaluados CMCU Salazar de las Palmas

RESULTADO DE ASPECTOS EVALUADOS CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA SALAZAR DE LAS PALMAS		
NOMBRE DE ASPECTO	RESULTADO OBTENIDO	RESULTADO ÓPTIMO
INSTITUCIONALIDAD	9%	9%
CAPACIDAD DE GESTIÓN	0%	12%
RECURSO O TALENTO HUMANO	15%	15%
CAPACIDAD DE LIDERAZGO	8,25%	12%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE	6%	6%
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	10%	10%
CAPACIDAD FINANCIERA	3,50%	8%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	10%	11%
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7%	9%
COMUNICACIONES	5,98%	8%
SUMA	74,73%	100%



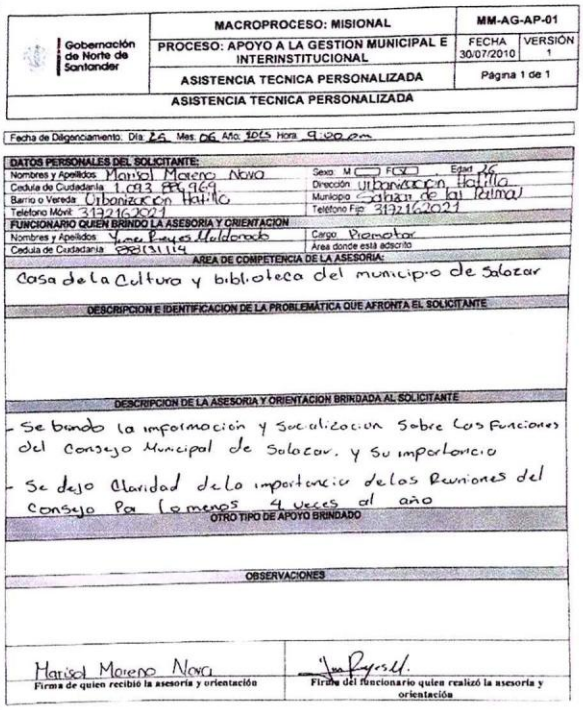
ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
2	2. Asistir logísticamente de las reuniones de los consejos Departamentales de cultura, Artes y Patrimonio, estableciendo cronogramas, convocatorias y actas de seguimiento.	Realicé visita presencial al municipio de Salazar de las Palmas, en la cual se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo municipal de cultura bajo la coordinación de la coordinadora Marisol Moreno y con la presencia de los consejeros de áreas artísticas y culturales, En este, se trató de la importancia de la conformación del Consejo Departamental de Cultura. . **ANEXO:NA** .

EVIDENCIA



ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
3	3. Apoyar la gestión de la organización `de los eventos subregionales para el fortalecimiento de capacidades de los consejeros municipales y departamentales en el marco de la estrategia CULTURARED.	Se brindó apoyo a la coordinadora cultural del municipio, en el desarrollo de la activación del Consejo municipal de Cultura de Salazar de las Palmas, y en la cual se contó con la participación y capacitación en Derechos Culturales por parte del grupo de Apoyo en Capacitaciones de la Secretaría de Cultura del Departamento. Así mismo, se solicita las hojas de vida de los consejeros para posteriormente llevar cabo la conformación del Consejo Departamental de Cultura. ANEXO: Ficha de Asistencia Técnica Recopilación hojas de vida de los consejeros

EVIDENCIA



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: MISIONAL	MM-AG-AP-01	
	PROCESO: APOYO A LA GESTION MUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL	FECHA 30/07/2010	VERSIÓN 1
	ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA	Página 1 de 1	

ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA

Fecha de Diligenciamiento: Día 26 Mes 06 Año 2025 Hora 9:20 a.m.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:
Nombres y Apellidos: Marisol Moreno Nova — Sexo: M ☐ F ☒ — Edad: 26
Cedula de Ciudadanía: 1.093.[illegible].969 — Dirección: Urbanización Hatillo
Barrio o Vereda: Urbanización Hatillo — Municipio: Salazar de las Palmas
Telefono Móvil: 3192162021 — Telefono Fijo: 3192162021

FUNCIONARIO QUIEN BRINDO LA ASESORIA Y ORIENTACION
Nombres y Apellidos: Yuma Reyes Maldonado — Cargo: Promotor
Cedula de Ciudadanía: 88131114 — Area donde está adscrito

AREA DE COMPETENCIA DE LA ASESORIA:
Casa de la Cultura y biblioteca del municipio de Salazar

DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFRONTA EL SOLICITANTE

DESCRIPCION DE LA ASESORIA Y ORIENTACION BRINDADA AL SOLICITANTE
- Se brindo la información y socialización sobre Los Funciones del Consejo Municipal de Salazar, y su importancia
- Se dejo Claridad de la importancia de las Reuniones del Consejo Por Lo menos 4 veces al año

OTRO TIPO DE APOYO BRINDADO

OBSERVACIONES

Marisol Moreno Nova — Firma de quien recibió la asesoría y orientación
Yuma Reyes M. — Firma del funcionario quien realizó la asesoría y orientación

Ficha Asistencia técnica CMCU Salazar de las Palmas



DUVAN ERMINSO RODRIGUEZ CARDENAS — HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	DUVAN ERMINSO RODRIGUEZ CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1093666942 de Salazar
FECHA DE NACIMIENTO	25 de junio de 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	Ocaña (N. de S.)
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCION	Carrera 6 6-103 barrio Loma de la Cruz
CIUDAD	Salazar de las Palmas
TELEFONO	3108724060
E-MAIL	duvanermin[illegible]@gmail.com

Hoja de vida consejero del área de música

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
4	4.Elaborar actas de las reuniones y documentos técnicos de sistematizaci6n de las experiencias y necesidades identificadas en los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura para el fortalecimiento institucional..	Se brindó asesoría a la coordinadora cultural, sobre aspectos relevantes a la conformación del Consejo municipal, sus funciones y la importancia de la continuidad del Consejo municipal como garante del desarrollo de los procesos culturales que se lleven a cabo en el municipio. .**ANEXO:** Acta de Sesión CMCU.

EVIDENCIA

ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

ACTA N° 002

SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Casa de la cultura, segundo piso punto vive digital.
Fecha: 25/06/2025
Hora: 9:00 AM – 11:30 AM

ASISTENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde o su delegado	Julissa Damels Angulo
Coordinadora de cultura	Marisol Moreno Nova
Asociaciones juveniles	Nilson García Sánchez
Sector literatura	Luz Belén Pérez
Sector música	Carlos Alberto Sierra
Escuelas de formación	Duvan Ermilso Rodríguez
Sectores comunicadores	Edgar Iván Ortiz
Sectores discapacitados	Claudia Yaneth Gil
Coordinador de turismo	Gonzalo Tovar
Personero estudiantil	Elkin Santiago Cárdenas

AUSENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector asociación de mujeres	Claudia Del Pilar Ardila
Sector educación	Oscar Alberto Cárdenas
Sector niños, infancia y adolescencia	Karol Adriana Ortiz

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.

ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

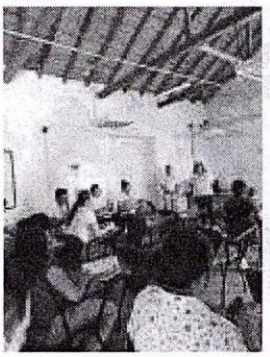
Respuesta de la señora Claudia – Secretaria de Cultura de la Gobernación

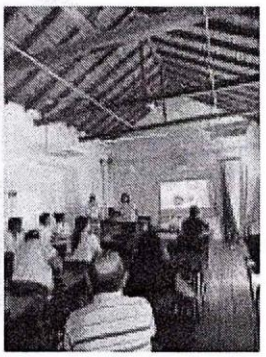
La responsabilidad de la restauración recae sobre el propietario del bien patrimonial, no sobre el Estado. Existen lineamientos específicos que deben cumplirse por tratarse de un bien protegido, pero es el dueño quien debe asumir los costos y el compromiso de su mantenimiento.

En caso de que el inmueble patrimonial sea de propiedad de la Alcaldía, entonces es esta entidad la que debe encargarse de su restauración y conservación.

TAREAS Y COMPROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO
Hacer socialización de la cartilla de consejos, con los miembros del consejo de cultura.

Anexos:





Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.

ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

alcalde a través de la Coordinadora de Cultura. Si bien la calificación del indicador ICO es relevante desde el punto de vista de la gestión administrativa, no se considera un criterio directo para la asignación de recursos o beneficios económicos."

Luego de la socialización de la ficha ICO en casas de la cultura intervino el señor Yimer Reyes de la secretaria de cultura y su equipo de trabajo.

Durante el encuentro, se nos explicó la importancia de los Consejos de Cultura, su proceso de conformación y el papel fundamental que desempeñan como espacios de participación para proponer y aconsejar alternativas que beneficien el desarrollo cultural de nuestros municipios. Junto con su equipo de trabajo, se resaltó el poder que tienen los municipios para promover y posicionar sus atractivos culturales y turísticos.

Se mencionó, por ejemplo, el caso de Salazar de las Palmas, reconocido por su turismo religioso en el sendero de La Belenita. Sin embargo, se advirtió sobre la desinformación que ha llevado a confusiones, como referirse erróneamente al lugar como "los *7* chorros". Esto evidencia la necesidad de replicar y divulgar nuestros sitios con sus nombres correctos, fortaleciendo así su identidad y reconocimiento.

También se nos habló de la cartilla para la conformación de Consejos de Cultura, un instrumento clave del Sistema Nacional de Cultura que establece los lineamientos para su creación. Nos explicaron sus objetivos y funciones, y se hizo énfasis en la necesidad de revisar nuevamente el decreto municipal vigente, identificar posibles modificaciones y realizarlas. Todo esto con el fin de garantizar la participación activa de cada miembro del Consejo y definir claramente las reglas internas que rigen su funcionamiento.

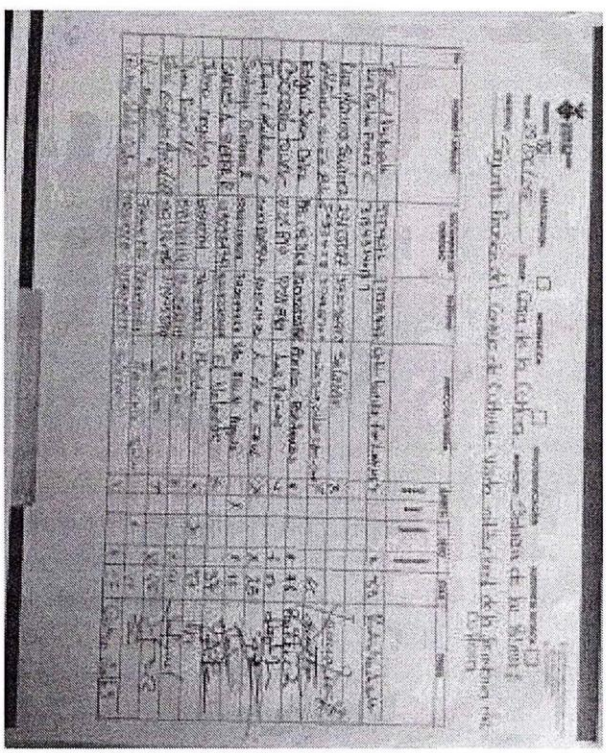
Por otra parte, se nos socializó el tema de los derechos culturales, abordando qué son, cuáles son sus objetivos, y cuál es su marco legal tanto a nivel nacional como internacional. Se destacaron las leyes y normativas que reconocen y protegen estos derechos, y se hizo énfasis en los retos actuales para su garantía y cumplimiento. Esta información permitió comprender la importancia de los derechos culturales como parte fundamental del desarrollo humano, la identidad y la participación en la vida cultural de nuestras comunidades.

Intervención del profesor Carlos Cierra

Con respecto al tema de los bienes o casas declaradas patrimonio del municipio, tengo una inquietud: si una vivienda patrimonial requiere restauración, ¿esa responsabilidad recae en el Estado o en el propietario?

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.		

F



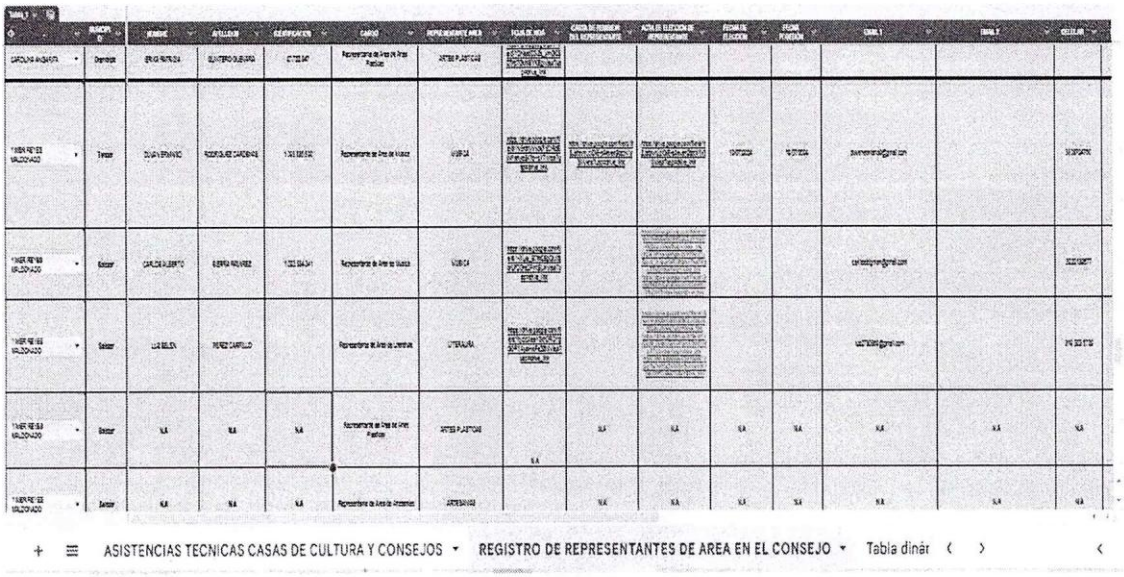
Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 10 DE 11	

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
5	5. Recopilar datos, sistematizar y validar el proceso de actualización y seguimiento de la base de datos de los consejeros de cultura municipales y departamentales, verificando su participación efectiva en los espacios de deliberación.	Se recopiló información de los representantes de las áreas artísticas y culturales del municipio de Salazar de las Palmas, la cual se reunieron por segunda vez en el mes de Junio. ANEXO: Documento Base de Datos Drive. Pestaña." Registro Representantes de áreas"

EVIDENCIA



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 11 DE 11	

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
6	5. Las demás que le sean asignadas por la secretaria del Despacho	Se compartió información a los municipios de: Salazar de las Palmas respecto a la oferta del Ministerio de Cultura sobre convocatoria para la implementación de nuevas BRI

EVIDENCIA



MARTHA MARIA REYES PARRA
Supervisora

YIMER REYES MALDONADO
CC No.88.131.114 de Villa del Rosario
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	YIMER REYES MALDONADO	Contratista	

CONTRATISTA	**YIMER REYES MALDONADO**	**CONTRATO N°**	CD-SC-01869-2025
APUESTA 1	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organización, la gestión y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales.		
INICIATIVA	Desarrollar de un programa integral de acompañamiento institucional dirigido a fortalecer las capacidades de gestión, planificación y ejecución de proyectos culturales mediante asistencias técnicas y desarrollo de capacidades a gestores líderes de entidades culturales Implementar estrategia de trabajo colaborativo en redes culturales, a través de encuentros periódicos de coordinación y formación en trabajo colaborativo de las 4 redes culturales (Casas Cultura, gestores, museos, formadores, bibliotecas)		
PERIODO DEL INFORME	DEL 16 MAYO AL 15 DE JUNIO	**SUPERVISOR**	MARTHA MARIA REYES PARRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Técnicos en la Secretaria de Cultura para apoyar la logística y operatividad de las actividades en desarrollo de los servicios profesionales para la gesti6n cultural y artística en Norte de Santander en la apuesta de Fortalecimiento de capacidades institucionales para la organizaci6n, la gesti6n y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de los derechos culturales en desarrollo del proye6to 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander (2024-004540-085)		
PROCESOS / COMPROMISOS CONTRACTUALES/ ACTIVIDADES	1. Sistematizar las experiencias significativas y buenas prácticas identificadas en cada consejo a través de un proceso de documentación estructurado que sirva como referente para otros territorios. 2. Asistir logísticamente de las reuniones de los consejos Departamentales de cultura, Artes y Patrimonio, estableciendo cronogramas, convocatorias y actas de seguimiento. 3. Apoyar la gestión de la organización `de los eventos subregionales para el fortalecimiento de capacidades de los consejeros municipales y departamentales en el marco de la estrategia CULTURARED. 4. Elaborar actas de las reuniones y documentos técnicos de sistematización de las experiencias y necesidades identificadas en los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura para el fortalecimiento institucional... 5.. Recopilar datos, sistematizar y validar el proceso de actualización y seguimiento de la base de datos de los consejeros de cultura municipales y departamentales, verificando su participación efectiva en los espacios de deliberación. 6. Las demás asignadas por la secretaría de cultura departamental de Norte de Santander		

GRUPO ETARIO					
	Niños y Niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	0	TOTAL DE LA POBLACIÓN
	Niños y Niñas de 6-12	0	Adultos 25-62	1	1
	Adolescentes 13-17	0	3ra Edad 65 y más	0	

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	0	Etnias	0	Migrante	0
	En condición de Discapacidad	0	Desmovilizado	0	Indigente / Habitante de la calle	0
	Víctima	0	OSIGD - LGBTI	0	Privada de la libertad	0

Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota
Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca
Pamplona	Cácota	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	Bochalema	Durania
Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	Ragonvalia	Toledo

DESARROLLO DEL INFORME

META # 322		Número de consejos apoyados anualmente (Consejos del departamento)
CANT/ META PROGRAMADA	CANT/ META EJECUTADA	1. Sistematizar las experiencias significativas y buenas prácticas identificadas en cada consejo a través de un proceso de documentación estructurado que sirva como referente para otros territorios.. 3. Asistir logísticamente de las reuniones de los consejos Departamentales de cultura, Artes y Patrimonio, estableciendo cronogramas, convocatorias y actas de seguimiento
10	1	

GRUPO ETARIO					
	Niños y Niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	0	TOTAL, DE LA POBLACIÓN
	Niños y Niñas de 6-12	0	Adultos 25-62	1	1
	Adolescentes 13-17	0	3ra Edad 65 y más	0	

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES						
	Mujer jefa de hogar	0	Etnias	0	Migrante	0
	En condición de Discapacidad	0	Desmovilizado	0	Indigente / Habitante de la calle	0
	Víctima	0	OSIGD - LGBTI	0	Privada de la libertad	0

Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota
Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca
Pamplona	Cácota	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	Bochalema	Durania
Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	Ragonvalia	Toledo

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°1	1. Sistematizar las experiencias significativas y buenas prácticas identificadas en cada consejo a través de un proceso de documentación estructurado que sirva como referente para otros territorios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se sistematizaron y actualizaron aspectos inherentes al funcionamiento y a las acciones propias del Consejo municipal de Cultura

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

1. INSTITUCIONALIDAD
El Consejo municipal de cultura se encuentra creado formal y legalmente mediante acto administrativo Vigente; Decreto N° 051 del 16 de diciembre de 1996 el cual se encuentra debidamente activo e instalado, adicionalmente cuenta con el respectivo reglamento interno.

2. CAPACIDAD DE GESTION
Se evidencia que el nivel de cumplimiento del plan de capacitaciones orientado a los consejeros por parte de la entidad Municipal es bajo dado a que no existen las directrices para el mismo.

3. RECURSO O TALENTO HUMANO
El 100% de los sectores incluidos en acto administrativo de creación, cuenta con representación dentro del Consejo Municipal y se evidencia que el perfil de los consejeros si es idóneo para representar al sector cultural al que pertenecen

4. CAPACIDAD DE LIDERAZGO
El CMCu, cuenta ha apoyado a la alcaldía en el diseño de políticas culturales, ha realizado seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo, de igual forma ha realizado recomendaciones pertinentes para que el patrimonio cultural sea valorado, protegido, recuperado, rehabilitado, promovido y difundido. De igual manera, han cumplido con la labor de ser instancia veedora de los recursos asignados al sector cultura. Sin embargo, no han participado en la elección del representante al Consejo territorial de planeación.

5. INFRAESTRUCTURA FISICA DISPONIBLE
El consejo Municipal de Cultura cuenta con un espacio donde reunirse, así mismo cuenta con conectividad para sesionar

6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
Los ejercicios de participación ciudadana se han realizado en momentos en el que sus resultados podrían ser tenidos en cuenta en el marco del proceso de política en curso, cumpliendo con el objetivo propuesto por la secretaria técnica y el presidente en las reuniones de participación ciudadana del CMCU. En el Consejo Municipal de cultura del Municipio se establecieron los pactos relevantes a los que asignan tiempos de cumplimiento, responsables y recursos que permitan su realización y ejecutaron lo pactado con la ciudadanía en el Consejo Municipal de cultura.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

El patrimonio de la entidad está compuesto principalmente por un archivo con sus actas correspondientes y actualmente el CMCU no ha asesorado o liderado algún proceso de construcción y presentación de proyectos que permitan acceder a recursos

8. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
El CMCu, posee un plan de acción anual y cuya secretaría técnica es ejercida por la coordinadora cultural. Sin embargo, no lleva cabo la evaluación de la gestión realizada por la entidad cultural. De otra parte, se han realizado a la fecha de junio, dos sesiones del Consejo municipal de Cultura.

9. PLANEACION ESTRATEGICA

El Consejo Municipal de Cultura realiza seguimiento y evaluación del plan de acción, aunque su nivel de ejecución es bajo.

10. COMUNICACIONES
El consejo Municipal de cultura utiliza como herramientas el correo electrónico, oficios y redes sociales, actualmente la entidad posee un plan de acción activo y en ejecución

ANEXO: Base de Datos Promotores 2025. Drive. Diagnóstico Aspectos Evaluados CMCU Salazar de las Palmas

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°2	2. Asistir logísticamente de las reuniones de los consejos Departamentales de cultura, Artes y Patrimonio, estableciendo cronogramas, convocatorias y actas de seguimiento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Realicé visita presencial al municipio de Salazar de las Palmas, en la cual se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo municipal de cultura bajo la coordinación de la coordinadora Marisol Moreno y con la presencia de los consejeros de áreas artísticas y culturales, En este, se trató de la importancia de la conformación del Consejo Departamental de Cultura.

EVIDENCIA



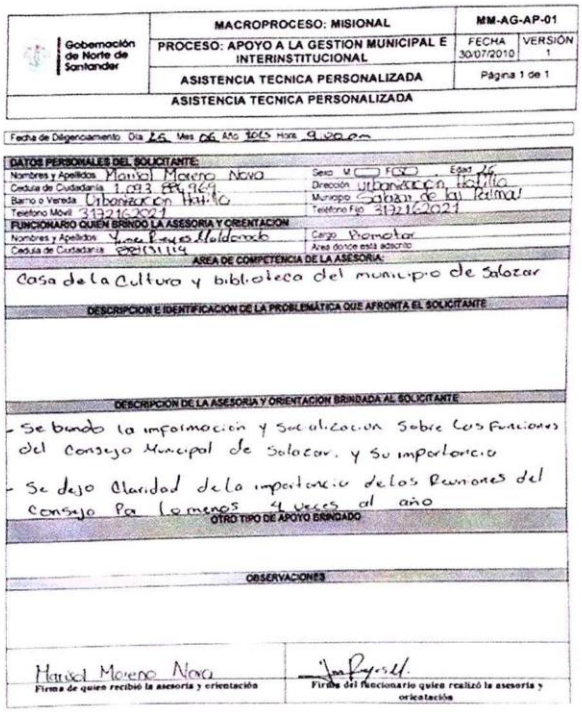
ANEXO:NA

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°3	3. Apoyar la gestión de la organización `de los eventos subregionales para el fortalecimiento de capacidades de los consejeros municipales y departamentales en el marco de la estrategia CULTURARED..

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se brindó apoyo a la coordinadora cultural del municipio, en el desarrollo de la activación del Consejo municipal de Cultura de Salazar de las Palmas, y en la cual se contó con la participación y capacitación en Derechos Culturales por parte del grupo de Apoyo en Capacitaciones de la Secretaría de Cultura del Departamento. Así mismo, se solicita las hojas de vida de los consejeros para posteriormente llevar cabo la conformación del Consejo Departamental de Cultura.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: MISIONAL	MM-AG-AP-01	
	PROCESO: APOYO A LA GESTION MUNICIPAL E INTERINSTITUCIONAL	FECHA 30/07/2010	VERSIÓN 1
	ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA	Página 1 de 1	

ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA

Fecha de Diligenciamiento Día 26 Mes 06 Año 2015 Hora 9:30 a.m.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos: Manuel Moreno Nova — Sexo M ☐ F ☒ — Edad 46
Cedula de Ciudadanía: 1.093 [illegible] — Dirección: Urbanización Hatillo
Barrio o Vereda: Urbanización Hatillo — Municipio: Salazar de las Palmas
Telefono Móvil: 3192162021 — Telefono Fijo: 3192162021

FUNCIONARIO QUIEN BRINDO LA ASESORIA Y ORIENTACION

Nombres y Apellidos: [illegible] — Cargo: Promotor
Cedula de Ciudadanía: [illegible] — Area donde está adscrito:

AREA DE COMPETENCIA DE LA ASESORIA:

Casa de la Cultura y biblioteca del municipio de Salazar

DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFRONTA EL SOLICITANTE

DESCRIPCION DE LA ASESORIA Y ORIENTACION BRINDADA AL SOLICITANTE

- Se brindo la informacion y socializacion sobre las funciones del Consejo Municipal de Salazar. y su importancia
- Se dejo claridad de la importancia de las Reuniones del Consejo Por lo menos 4 veces al año

OTRO TIPO DE APOYO BRINDADO

OBSERVACIONES

Manuel Moreno Nova
Firma de quien recibió la asesoría y orientación

Firma del funcionario quien realizó la asesoría y orientación

Ficha Asistencia técnica CMCU Salazar de las Palmas



DUVAN ERMINSO RODRIGUEZ CARDENAS — HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	DUVAN ERMINSO RODRIGUEZ CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1093666542 de Salazar
FECHA DE NACIMIENTO	25 de junio de 1992
LUGAR DE NACIMIENTO	Ciudad (N. de S.)
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCION	Carrera 6 6-103 barrio Loma de la Cruz
CIUDAD	Salazar de las Palmas
TELEFONO	3108724700
E-MAIL	duvanermina9@gmail.com

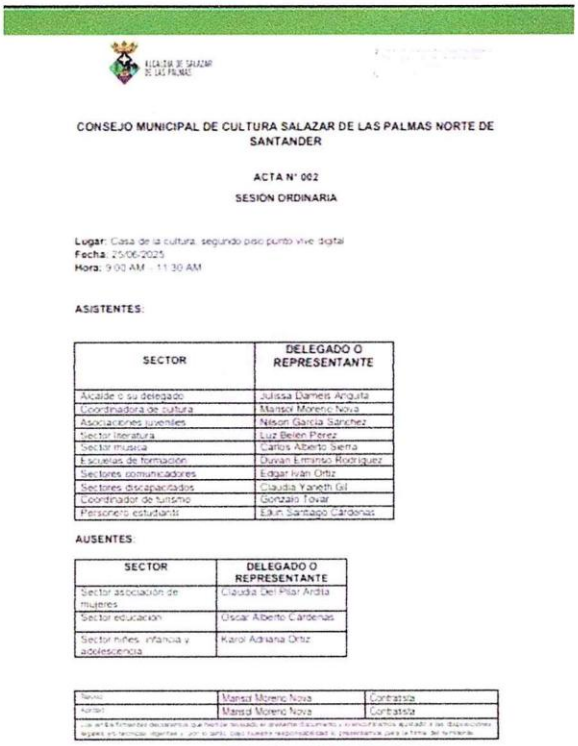
Hoja de vida consejero del área de música

ANEXO: Ficha de Asistencia Técnica. Hoja de vida de Consejero de música

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°4	4. Elaborar actas de las reuniones y documentos técnicos de sistematizaci6n de las experiencias y necesidades identificadas en los Consejos Departamentales y Municipales de Cultura para el fortalecimiento institucional..

Se brindó asesoría a la coordinadora cultural, sobre aspectos relevantes a la conformación del Consejo municipal, sus funciones y la importancia de la continuidad del Consejo municipal como garante del desarrollo de los procesos culturales que se lleven a cabo en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

ACTA N° 002

SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Casa de la cultura, segundo piso punto vive digital
Fecha: 25/06/2025
Hora: 9:00 AM - 11:30 AM

ASISTENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde o su delegado	Julissa Dameis Angulo
Coordinadora de cultura	Marisol Moreno Nova
Asociaciones juveniles	Nelson Garcia Sanchez
Sector literatura	Luz Belen Perez
Sector musical	Carlos Alberto Sierra
Escuelas de formación	Duvan Ermnso Rodriguez
Sectores comunicadores	Edgar Iván Ortiz
Sectores discapacitados	Claudia Yaneth Gil
Coordinador de turismo	Gonzalo Tovar
Personero estudiantil	Edvin Santiago Cardenas

AUSENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector asociación de mujeres	Claudia Del Pilar Ardila
Sector educación	Oscar Alberto Cardenas
Sector niñez, infancia y adolescencia	Karol Adriana Ortiz

Secretaria:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Alcalde:	Marisol Moreno Nova	Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del honorable



ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

Respuesta de la señora Claudia – Secretaria de Cultura de la Gobernación

La responsabilidad de la restauración recae sobre el propietario del bien patrimonial, no sobre el Estado. Existen lineamientos específicos que deben cumplirse por tratarse de un bien protegido, pero es el dueño quien debe asumir los costos y el compromiso de su mantenimiento.

En caso de que el inmueble patrimonial sea de propiedad de la Alcaldía, entonces es ésta entidad la que debe encargarse de su restauración y conservación.

TAREAS Y COMPROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO
Hacer socialización de la cartilla de consejos con los miembros del consejo de cultura

Anexos:

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del honorable

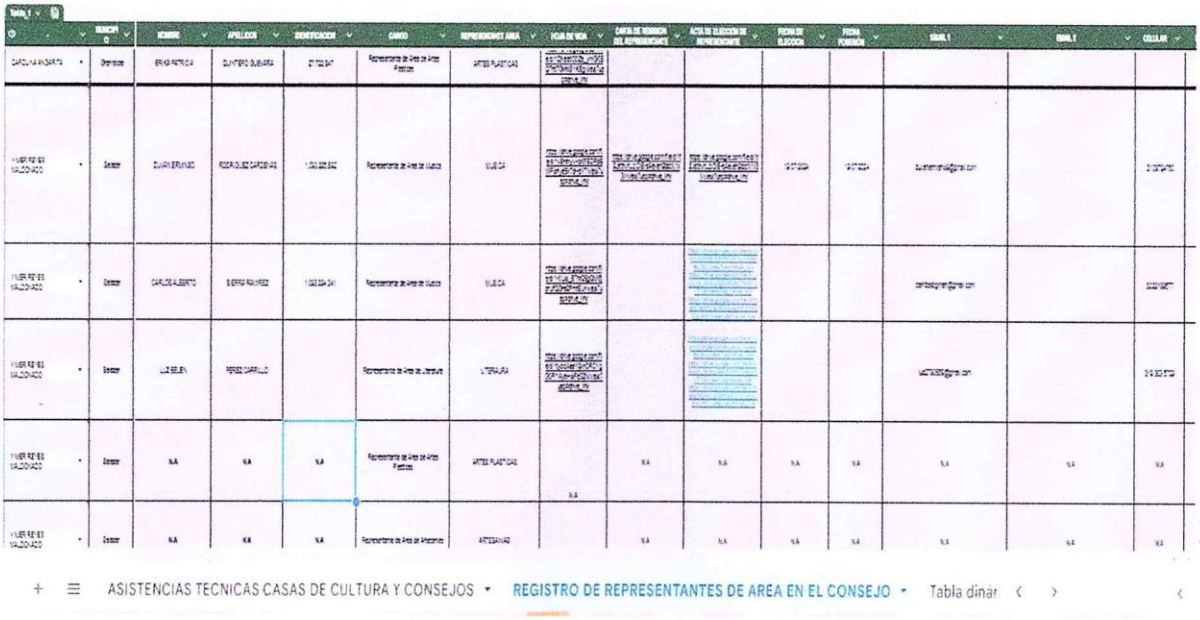
ANEXO: Acta de Sesión CMCU

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°5	**5**. Recopilar datos, sistematizar y validar el proceso de actualización y seguimiento de la base de datos de los consejeros de cultura municipales y departamentales, verificando su participación efectiva en los espacios de deliberación..

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se recopiló, sistematizó, y validó información de los representantes de las áreas artísticas y culturales del municipio de Salazar de las Palmas, la cual se reunieron por segunda vez en el mes de Junio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



	MUNICIPIO	NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	REPRESENTANTE AREA	HOJA DE VIDA	CARTA DE NOMINACION DEL REPRESENTANTE	ACTA DE ELECCION DE REPRESENTANTE	FECHA DE ELECCION	FECHA FORMACION	EMAIL 1	EMAIL 2	CELULAR
CAROLINA ANDARTE	Omnicron	ERIKA PATRICIA	QUINTERO DUBRAN	37.732.247	Representante de Area de Artes Plasticas	ARTES PLASTICAS								
XIMENA PATRICIA SALAZAR	Cesar	DIANA ERIVANDI	ROCA OLIVEROS CARDENAS	1.065.838.842	Representante de Area de Musica	MUSICA								
XIMENA PATRICIA SALAZAR	Cesar	CARLOS ALBERTO	SIERRA RAMIREZ	1.065.834.241	Representante de Area de Musica	MUSICA								
XIMENA PATRICIA SALAZAR	Cesar	LUZ EDILEN	PEREZ CARRILLO		Representante de Area de Literatura	LITERATURA								
XIMENA PATRICIA SALAZAR	Cesar	N.A	N.A	N.A	Representante de Area de Artes Plasticas	ARTES PLASTICAS	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
XIMENA PATRICIA SALAZAR	Cesar	N.A	N.A	N.A	Representante de Area de Artesanias	ARTESANIAS	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

ASISTENCIAS TECNICAS CASAS DE CULTURA Y CONSEJOS | REGISTRO DE REPRESENTANTES DE AREA EN EL CONSEJO | Tabla dinár

ANEXO: N/A

PROCESO O COMPROMISO CONTRACTUAL N°6	5. Las demás que le sean asignadas por la secretaria del Despacho

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se compartió información a los municipios de: Salazar de las Palmas respecto a la oferta del Ministerio de Cultura sobre convocatoria para la implementación de nuevas BRI

.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



ANEXO: N/A

MARTHA MARIA REYES PARRA
Supervisora

YIMER REYES MALDONADO
Contratista

FECHA DE ENTREGA: JULIO 08 DEL 2025

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander.
(+57)3144787267

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

ACTA N° 002

SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Casa de la cultura, segundo piso punto vive digital.
Fecha: 25/06/2025
Hora: 9:00 AM – 11:30 AM

ASISTENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde o su delegado	Julissa Darneis Anguita
Coordinadora de cultura	Marisol Moreno Nova
Asociaciones juveniles	Nilson García Sánchez
Sector literatura	Luz Belén Pérez
Sector música	Carlos Alberto Sierra
Escuelas de formación	Duvan Erminso Rodríguez
Sectores comunicadores	Edgar Iván Ortiz
Sectores discapacitados	Claudia Yaneth Gil
Coordinador de turismo	Gonzalo Tovar
Personero estudiantil	Elkin Santiago Cárdenas

AUSENTES:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector asociación de mujeres	Claudia Del Pilar Ardila
Sector educación	Oscar Alberto Cárdenas
Sector niñes, infancia y adolescencia	Karol Adriana Ortiz

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Sector danzas	Nelson Hernández Ortiz
Sector juntas de acción comunal	Nelson Enrique Cárdenas
Sector adulto mayor	José Noel Balaguera
Personera estudiantil	Oriana Valentina Moncada
Sector cívico	José Santos Urbina

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se dio inicio a la reunión del consejo municipal de cultura por parte de la coordinadora, siendo las 9:00 am del día 25 de junio de 2025. Reunión que había sido debidamente programada por medio de un correo electrónico, extendiendo una cordial invitación.

Luego de dar un cordial saludo por parte de la coordinadora de cultura se dio espacio a los profesionales que nos acompañaron de la secretaria de cultura para socializarnos las fichas ICO de casas de la cultura y consejos de cultura.

Para contextualizar los resultados correspondientes al año 2024, se realizó una socialización a cargo de Kateryne Garay, promotora de la Secretaría de Cultura. Durante su intervención, nos explicó en qué consisten las Casas de Cultura, su función dentro de las comunidades, la línea del tiempo de su desarrollo y el impacto que generan en el fortalecimiento cultural y social.

Asimismo, presentó los resultados obtenidos por la ICO del municipio de Salazar en el año 2024, aclarando dudas y brindando una explicación detallada sobre los indicadores y avances alcanzados en la gestión administrativa.

Intervención de la señora Claudia Gil:

"Tengo una pregunta, y no sé si mis compañeros también compartan esta inquietud: ¿la calificación del indicador ICO es importante para acceder a beneficios o proyectos para nuestro municipio?"

Esta pregunta fue respondida de forma inmediata por la funcionaria Claudia, de la Secretaría de Cultura, quien señaló:

"Recordemos que este es un Consejo de Cultura, un espacio en el que se proponen iniciativas para fortalecer los procesos culturales. Estas propuestas se canalizan al señor

alcalde a través de la Coordinadora de Cultura. Si bien la calificación del indicador ICO es relevante desde el punto de vista de la gestión administrativa, no se considera un criterio directo para la asignación de recursos o beneficios económicos."

Luego de la socialización de la ficha ICO en casas de la cultura intervino el señor Yimer Reyes de la secretaria de cultura y su equipo de trabajo.

Durante el encuentro, se nos explicó la importancia de los Consejos de Cultura, su proceso de conformación y el papel fundamental que desempeñan como espacios de participación para proponer y aconsejar alternativas que beneficien el desarrollo cultural de nuestros municipios. Junto con su equipo de trabajo, se resaltó el poder que tienen los municipios para promover y posicionar sus atractivos culturales y turísticos.

Se mencionó, por ejemplo, el caso de Salazar de las Palmas, reconocido por su turismo religioso en el sendero de La Belencita. Sin embargo, se advirtió sobre la desinformación que ha llevado a confusiones, como referirse erróneamente al lugar como "los 7 chorros". Esto evidencia la necesidad de replicar y divulgar nuestros sitios con sus nombres correctos, fortaleciendo así su identidad y reconocimiento.

También se nos habló de la cartilla para la conformación de Consejos de Cultura, un instrumento clave del Sistema Nacional de Cultura que establece los lineamientos para su creación. Nos explicaron sus objetivos y funciones, y se hizo énfasis en la necesidad de revisar nuevamente el decreto municipal vigente, identificar posibles modificaciones y realizarlas. Todo esto con el fin de garantizar la participación activa de cada miembro del Consejo y definir claramente las reglas internas que rigen su funcionamiento.

Por otra parte, se nos socializó el tema de los derechos culturales, abordando qué son, cuáles son sus objetivos, y cuál es su marco legal tanto a nivel nacional como internacional. Se destacaron las leyes y normativas que reconocen y protegen estos derechos, y se hizo énfasis en los retos actuales para su garantía y cumplimiento. Esta información permitió comprender la importancia de los derechos culturales como parte fundamental del desarrollo humano, la identidad y la participación en la vida cultural de nuestras comunidades.

Intervención del profesor Carlos Cierra

Con respecto al tema de los bienes o casas declaradas patrimonio del municipio, tengo una inquietud: si una vivienda patrimonial requiere restauración, ¿esa responsabilidad recae en el Estado o en el propietario?

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Respuesta de la señora Claudia – Secretaría de Cultura de la Gobernación

La responsabilidad de la restauración recae sobre el propietario del bien patrimonial, no sobre el Estado. Existen lineamientos específicos que deben cumplirse por tratarse de un bien protegido, pero es el dueño quien debe asumir los costos y el compromiso de su mantenimiento.

En caso de que el inmueble patrimonial sea de propiedad de la Alcaldía, entonces es esta entidad la que debe encargarse de su restauración y conservación.

TAREAS Y COMPROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO
Hacer socialización de la cartilla de consejos, con los miembros del consejo de cultura.

Anexos:





Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander
(+57)3144787267

ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

REUNIÓN: X CAPACITACIÓN: ☐ INFORMACIÓN ☐ EDUCOMUNICACIÓN: ☐ ASISTENCIA TECNICA: ☐

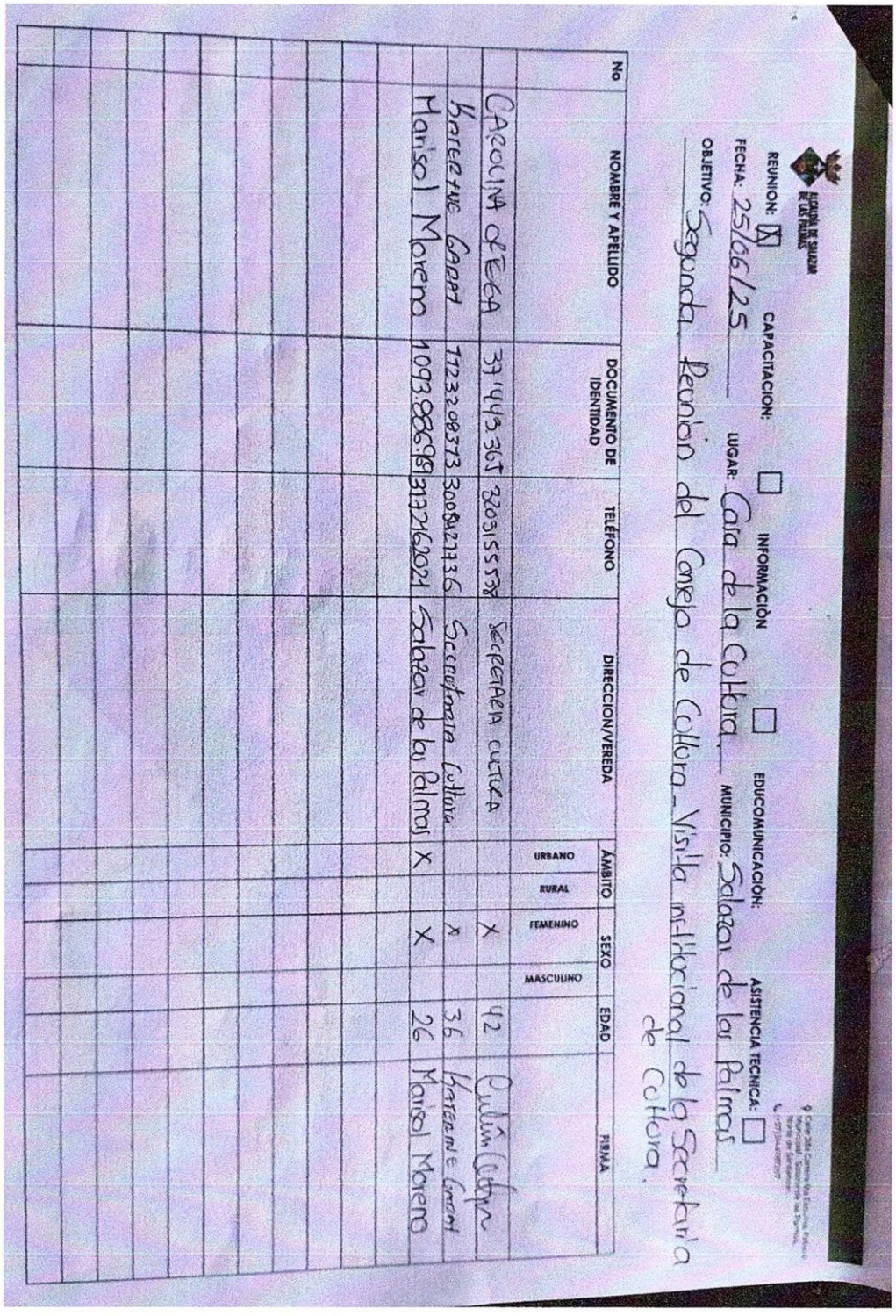
FECHA: 25/06/25 LUGAR: Casa de la Cultura MUNICIPIO: Salazar de las Palmas

OBJETIVO: Segunda Reunión del Consejo de Cultura. - Visita institucional de la Secretaria de Cultura.

No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCION/VEREDA	ÁMBITO	SEXO	EDAD	FIRMA
					URBANO / RURAL	FEMENINO / MASCULINO		
	Rubén Mauricio Nieto Luz Belén Perez C.	91540916	3222418627	Urb. Portillo Tor 1-910 101	X	X	53	Rubén Mauricio Nieto
	Luz Palma Suarez	27805082	3132696913	Salazar	X			
	Alfonso Mesa Blanco	5485478	3204867300	Sandra Cra 6 #5-70	X		62	
	Edgar Ivan Ortiz	88.179.364	3203263386	Barrio Rinconada	X	X	46	
	Gonzalo Duran	7221810	7221810	Las Palmas	X	M	51	
	Dora E. Mendoza C.	1093886592	3108724766	A. de la Cruz	X	X	28	
	Santiago Cardenas R	1090920509	3230391223	Vda. Alto de Angulo	X	M	11	
	CARLOS A. SERRA R	1090884341	3208270394	El Volante	X	M	37	
	Ivan Angulo G	88131114	3502855113	Salazar	X	X	22	
	Jose Reyes M	88236088	3144753794	Salazar	X	M	41	
	Jose Gregorio Arciola	88236088	3144753794	Salazar	X	M	46	
	La Amorosa 4	3224760	3195960261	Hunicipio	X		42	
	Dickson Danilo Ovalos S	1005114228	3138428923	Salazar	X	X	27	Dickson Ovalos

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

Calle 2da Carrera 6ta Esquina, Palacio Municipal - Salazar de las Palmas, Norte de Santander
(+57)3144787267



ALCALDÍA DE SALAZAR DE LAS PALMAS

REUNION: ☒ CAPACITACION: ☐ INFORMACIÒN ☐ EDUCOMUNICACIÒN: ☐ ASISTENCIA TECNICA: ☐

FECHA: 25/06/25 LUGAR: Casa de la Cultura MUNICIPIO: Salazar de las Palmas

OBJETIVO: Segunda Reunión del Consejo de Cultura - Visita multisectorial de la Secretaría de Cultura.

No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCION/VEREDA	ÁMBITO: URBANO	ÁMBITO: RURAL	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	EDAD	FIRMA
	CAROLINA OTEGA	37'443.367	3205155738	SECRETARIA CULTURA			X		42	Carolina Ortega
	Katerine Gamboa	1122208373	3008271336	Secretaria Cultura			X		36	Katerine Gamboa
	Marisol Moreno	1093883981	3132162021	Salazar de las Palmas	X		X		26	Marisol Moreno

Revisó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Aprobó:	Marisol Moreno Nova	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		

San José de Cúcuta, mayo de 2025

Señor:
YIMER REYES MALDONADO
Técnico en Logística y Operatividad
Correo: yimerrm@gmail.com
Ciudad: **Cúcuta**

Asunto: *Requerimiento para apoyar y fortalecer la conformación de los consejos municipales de cultura.*

En atención al **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 01869** suscrito el 15 de mayo de 2025, y conforme a las actividades específicas allí contempladas, en su **el numeral 6 que establece: "Las demás que le sean asignadas por la Secretaria de Despacho"**, me permito solicitar muy respetuosamente su colaboración para apoyar y fortalecer la conformación de los Consejos municipales de cultura en los municipios de Villa Caro, Lourdes, Gramalote, Arboledas, Salazar y Cucutilla del departamento de Norte de Santander por medio de asistencias técnicas de las visitas presenciales o virtuales para identificar el estado actual de los consejos municipales de cultura.

Esta solicitud se realiza en cumplimiento del Decreto No. 000073 del 15 de enero de 2024, y con el fin de avanzar en la gestión de los recursos asignados al proyecto registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental:

"FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN NORTE DE SANTANDER", identificado con BPIN 2024004540085.

Agradezco de antemano su colaboración y compromiso con las funciones asignadas.

Cordialmente,

Mary-Mari Reyes P.

MARTHA MARIA REYES PARRA
Jefe de Despacho
Secretaria de Cultura Departamental

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyecto	Rudaosbran Contreras	Abogado Contratista	
Revisó	Rudaosbran Contreras	Abogado Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.